



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/35809

04/07/2018

93954

AUTOR/A: NAVARRO FERNÁNDEZ-RODRÍGUEZ, Fernando (GCS); MARTÍN LLAGUNO, Marta (GCS); CANO FUSTER, José (GCS)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que la actualización de la línea de Cercanías de Alicante-Murcia está muy relacionada con la puesta en servicio de la Línea de Alta Velocidad (LAV) Monforte del Cid-Murcia.

La nueva Línea de Alta Velocidad discurre paralela a la actual línea de ancho convencional entre San Isidro y Beniel. La Declaración de Impacto Ambiental (DIA) indica que la vía actual de ancho ibérico debe ser desmantelada una vez que se ponga en servicio la nueva LAV (incluyendo el tramo que discurre por el núcleo urbano de Callosa de Segura).

Está prevista la electrificación a 25.000 V de corriente alterna del tramo Monforte del Cid-Murcia. Por parte de ADIF no se ha previsto la electrificación de la línea Alicante-Elche-San Isidro.

Madrid, 04 de febrero de 2019